



DECRETO 153/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Natalia Salvo Casaus, como Directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña Natalia Salvo Casaus, como Directora del Instituto Aragonés de la Mujer con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**